

comisión del codex alimentarius S



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00153 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 8 del programa

CX/RVDF 09/18/8
Marzo de 2009

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS EN LOS ALIMENTOS

Decimoctava reunión

Natal, Brasil, del 11 al 15 de mayo de 2009

PROYECTO DE LISTA DE PRIORIDADES DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS QUE REQUIEREN SER EVALUADOS O REEVALUADOS POR EL JECFA Y DOCUMENTO DE TRABAJO QUE ENUMERA MEDICAMENTOS VETERINARIOS DE POSIBLE INTERÉS

(Informe del Grupo de trabajo electrónico sobre la lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados)

Se invita a los gobiernos y a las organizaciones internacionales que estén interesadas en presentar observaciones sobre el Proyecto de Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el JECFA y el documento de trabajo que enumera medicamentos veterinarios de posible interés a presentarlas **a más tardar el 20 de abril de 2009** como se indica a continuación: U.S. Codex Office, Food safety and Inspection Service, US Department of Agriculture, Room 4861, South Building, 14th Independence Avenue, S.W., Washington DC 20250, EE.UU. (Telefax: +1 202 720 3157; o *de preferencia* por correo electrónico a: uscodex@usda.gov, con copia a la: Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia (Telefax: +39.06.5705.4593; correo electrónico: Codex@fao.org *de preferencia*).

Antecedentes

1. Durante la última (17ª) reunión del CCRVDF, celebrada en Breckenridge, Colorado, Estados Unidos de América, del 3 al 7 de septiembre de 2007, el Comité convino en solicitar a la Secretaría del Codex que elaborara una Carta Circular a fin de invitar a los miembros y a las organizaciones observadoras a hacer lo siguiente: i) presentar observaciones e información sobre la lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA) y ii) suministrar información y observaciones sobre el Anexo 1 del documento CX/RVDF 07/17/12 “Punto de partida para una lista de prioridades de medicamentos veterinarios para someterse a debate en la 17ª reunión del CCRVDF” (párrafo 91 de la ALINORM 08/31/31).

2. Asimismo, el Comité acordó establecer un Grupo de trabajo electrónico, encabezado por Australia, que trabajaría solamente en el idioma inglés y estaría abierto a todos los miembros y observadores. El Comité convino en que el Grupo de trabajo electrónico, sobre la base de las respuestas a la Carta Circular, haría lo siguiente:

- elaborar una Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el JECFA con el objetivo de tomar una decisión sobre la inocuidad de los residuos en los alimentos mediante las siguientes actividades:
 - establecer límites máximos de residuos (LMR) o
 - informar a los gestores de riesgos sobre la inocuidad de los residuos en los alimentos si es probable que no pueda recomendarse una IDA ni un LMR;
- elaborar un documento de trabajo que enumerara los medicamentos veterinarios de posible interés, con base en el Anexo 1 del documento CX/RVDF 07/17/12 “Punto de partida para una lista de

prioridades de medicamentos veterinarios para someterse a debate en la 17ª reunión del CCRVDF” (párrafo 93 de la ALINORM 08/31/31).

3. Asimismo, el Comité solicitó al Grupo de trabajo electrónico que incluyera la propuesta presentada por las delegaciones de Guatemala y Japón, que figuraba en el documento CX/RVDF 07/17/12 Add. 2, en el documento de trabajo que enumerara los medicamentos veterinarios de posible interés. También convino en que el informe del Grupo de trabajo electrónico se debería poner a disposición de manera oportuna a fin de permitir que todos los miembros y las organizaciones observadoras lo examinaran y formularan observaciones.

Composición

4. El Grupo de trabajo electrónico sobre prioridades está abierto a todos los miembros y observadores. Se invitó a los países y los observadores participantes a identificar expertos y a enviar su nombre y dirección de correo electrónico al punto de contacto del Codex de Australia a más tardar el 30 de junio de 2008.

5. Los siguientes miembros y observadores participaron en el Grupo de trabajo electrónico sobre prioridades: Antigua y Barbuda, Argentina, Australia (presidencia), Canadá, Costa Rica, Croacia, Francia, Alemania, Irán, Japón, Nueva Zelandia, Polonia, España, Suecia, el Reino Unido, los Estados Unidos de América, Zimbabwe, la Federación Internacional de Sanidad Animal, la Organización para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de Lechería.

Programa de trabajo

6. Se proporcionó a los participantes el Proyecto de Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el JECFA y el documento de trabajo que enumera medicamentos veterinarios de posible interés, con base en las observaciones recibidas en respuesta a la CL2007/42 RVDF y con inclusión de las observaciones previas de Japón y Guatemala, el día 29 de agosto de 2008. Se recibieron observaciones del Reino Unido, de los Estados Unidos de América, de la Federación Internacional de Sanidad Animal y de la Federación Internacional de Lechería.

7. El presente documento contiene el informe final del Grupo de trabajo electrónico sobre prioridades basado en las observaciones recibidas hasta la fecha. En el Anexo 1 figura la “Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el JECFA”. En el Anexo 2 se presentan las respuestas recibidas en relación con los medicamentos de posible interés (Punto de partida para una lista de prioridades de medicamentos veterinarios para someterse a debate en la 18ª reunión del CCRVDF).

Recomendaciones

Examen del proyecto de Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el JECFA

8. Para que el JECFA evalúe o reevalúe un medicamento veterinario, el fabricante del medicamento, el Estado Miembro de la FAO/OMS que inicialmente solicitó la evaluación o reevaluación, u otras fuentes que contribuyan deben suministrar datos científicos adecuados. Para que los compuestos incluidos en el proyecto de Lista de prioridades (29 de agosto de 2008) se evaluaran o reevaluaran en la presente reunión, se requirió que todos los datos se proporcionaran al grupo de trabajo electrónico a más tardar el 31 de octubre de 2008. Como lo anterior no ocurrió en ninguno de los casos de los compuestos del proyecto de Lista de prioridades, se propone que **todos** los productos se eliminen y se devuelvan a la Lista de punto de partida. Se incluyen los siguientes compuestos:

- Virginiamicina
- Diclazuril
- Amprolio
- Undecilinato de boldenona
- Nandrolona
- Ivermectina + Zeranol

- Ivermectina + vitaminas y minerales
- Ivermectina + closantel
- Nonilfenol + amitraz

9. De conformidad con la decimoséptima edición del Manual de Procedimiento del Codex (Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos, sección 3.1.2.13), antes de la inclusión de una sustancia en la Lista de prioridades del CRVDF, el compuesto debe satisfacer determinados criterios, incluido el compromiso de que habrá un expediente disponible. Se recomienda que, en el futuro, se respete de manera más rigurosa el Manual de Procedimiento del Codex y que se propongan listas de compuestos más “limpias” para su inclusión en la Lista de prioridades que ha de evaluarse, es decir, solamente los compuestos con suficientes datos disponibles deben presentarse para que se los someta a examen. Deben estudiarse con mayor detenimiento las circunstancias por las cuales se incluyen los compuestos.

10. Muchas propuestas para la Lista de prioridades incluyen combinaciones de compuestos. Dichas propuestas presentan dificultades específicas para la evaluación del JECFA: la disponibilidad simultánea de datos de medicamentos múltiples es cuestionable, y la complejidad de las acciones sinérgicas no puede establecerse sin una inversión significativa de recursos limitados. Lo anterior es especialmente cierto en el caso de términos ambiguos como “vitaminas y minerales”; la magnitud de las investigaciones que sería necesaria excedería de manera significativa la capacidad del JECFA, y es posible que brinde apenas una orientación limitada acerca de la inocuidad de la combinación de medicamentos en la producción alimentaria. Se recomienda que, en el futuro, solamente los compuestos únicos se propongan para evaluación.

Asesoramiento sobre los medicamentos veterinarios para los cuales el JECFA probablemente no pueda recomendar una IDA o un LMR

11. En la Lista de prioridades, pueden incluirse compuestos sobre los cuales el CCRVDF desea obtener un asesoramiento del JECFA distinto de la recomendación de la IDA o del LMR (17ª reunión del CCRVDF). No obstante, se requiere que el CCRVDF formule la petición de asesoramiento de manera adecuada para que el JECFA responda. De acuerdo con la decimoséptima edición del Manual de Procedimiento del Codex (Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos, sección 2.6), el JECFA se encarga principalmente de proporcionar evaluaciones de riesgos al CCRVDF mediante la evaluación de los datos científicos disponibles sobre los medicamentos veterinarios. Por ello, debe disponerse de datos suficientes si el CCRVDF requiere ciertos elementos, como la historia del uso inocuo de un medicamento veterinario, las buenas prácticas veterinarias, y el umbral de preocupación toxicológica.

Anexo 1**LISTA DE PRIORIDADES DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS QUE REQUIEREN SER EVALUADOS O REEVALUADOS POR EL JECFA**

Nombre del compuesto	Pregunta(s) por responder	Disponibilidad de datos	Propuesto por	Observaciones
Virginiamicina	Solicitud de establecimiento de la IDA de recomendación de LMR en aves de corral (tejidos, huevos) y porcinos (tejidos).	Se requiere el compromiso de disponibilidad de datos a más tardar el 31 de octubre de 2008, o se eliminará de la Lista de prioridades y se devolverá a la Lista de punto de partida.	Perú	Como no se recibieron datos al 31 de octubre de 2008, dicho compuesto se eliminó de la Lista de prioridades y se devolvió a la Lista de punto de partida.
Diclazuril	Solicitud de establecimiento de la IDA de recomendación de LMR en aves de corral (tejidos y huevos).	Se requiere el compromiso de disponibilidad de datos a más tardar el 31 de octubre de 2008, o se eliminará de la Lista de prioridades y se devolverá a la Lista de punto de partida.	Perú	Ya existen LMR del Codex para tejidos de ovinos, conejos y aves de corral, y, como no se recibieron datos adicionales o nuevos para los huevos de aves de corral al 31 de octubre de 2008, dicho compuesto se eliminó de la Lista de prioridades. Para que los residuos en los huevos sean una preocupación válida, el país que presenta la propuesta debe verificar que el compuesto se encuentre, de hecho, registrado para ser utilizado en las gallinas ponedoras.
Amprolio	Solicitud de establecimiento de la IDA de recomendación de LMR en aves de corral (tejidos y huevos).	Se requiere el compromiso de disponibilidad de datos a más tardar el 31 de octubre de 2008, o se eliminará de la Lista de prioridades y se devolverá a la Lista de punto de partida.	Perú	Como no se recibieron datos al 31 de octubre de 2008, dicho compuesto se eliminó de la Lista de prioridades y se devolvió a la Lista de punto de partida.
Undecilinato de boldenona	Solicitud de establecimiento de la IDA de recomendación de LMR en bovinos (tejidos).	Se requiere el compromiso de disponibilidad de datos a más tardar el 31 de octubre de 2008, o se eliminará de la Lista de prioridades y se devolverá a la Lista de punto de partida.	Guatemala	Como no se recibieron datos al 31 de octubre de 2008, dicho compuesto se eliminó de la Lista de prioridades y se devolvió a la Lista de punto de partida.
Nandrolona	Solicitud de establecimiento de la IDA de recomendación de LMR en bovinos (tejidos).	Se requiere el compromiso de disponibilidad de datos a más tardar el 31 de octubre de 2008, o se eliminará de la Lista de prioridades y se devolverá a la Lista de punto de partida.	Guatemala	Como no se recibieron datos al 31 de octubre de 2008, dicho compuesto se eliminó de la Lista de prioridades y se devolverá a la Lista de punto de partida.

Nombre del compuesto	Pregunta(s) por responder	Disponibilidad de datos	Propuesto por	Observaciones
Ivermectina + Zeranol	Solicitud de examinar el efecto sinérgico.	Se requiere el compromiso de disponibilidad de datos a más tardar el 31 de octubre de 2008, o se eliminará de la Lista de prioridades y se devolverá a la Lista de punto de partida.	Guatemala	Como no se recibieron datos al 31 de octubre de 2008, dicho compuesto se eliminó de la Lista de prioridades. Por otra parte, el JECFA no ha realizado evaluaciones de compuestos múltiples anteriormente. La evaluación de las combinaciones para examinar los efectos sinérgicos no se ha justificado científicamente.
Ivermectina + vitaminas y minerales	Solicitud de examinar el efecto sinérgico.	Se requiere el compromiso de disponibilidad de datos a más tardar el 31 de octubre de 2008, o se eliminará de la Lista de prioridades y se devolverá a la Lista de punto de partida.	Guatemala	Como no se recibieron datos al 31 de octubre de 2008, dicho compuesto se eliminó de la Lista de prioridades. Por otra parte, el JECFA no ha realizado evaluaciones de compuestos múltiples anteriormente. La evaluación de las combinaciones para examinar los efectos sinérgicos no se ha justificado científicamente. Además, las vitaminas y los minerales no se consideran medicamentos veterinarios.
Ivermectina + closantel	Solicitud de examinar el efecto sinérgico.	Se requiere el compromiso de disponibilidad de datos a más tardar el 31 de octubre de 2008, o se eliminará de la Lista de prioridades y se devolverá a la Lista de punto de partida.	Guatemala	Como no se recibieron datos al 31 de octubre de 2008, dicho compuesto se eliminó de la Lista de prioridades. Por otra parte, el JECFA no ha realizado evaluaciones de compuestos múltiples anteriormente. La evaluación de las combinaciones para examinar los efectos sinérgicos no se ha justificado científicamente.
Nonilfenol + amitraz	Solicitud de examinar el efecto sinérgico.	Se requiere el compromiso de disponibilidad de datos a más tardar el 31 de octubre de 2008, o se eliminará de la Lista de prioridades y se devolverá a la Lista de punto de partida.	Guatemala	Como no se recibieron datos al 31 de octubre de 2008, dicho compuesto se eliminó de la Lista de prioridades. Por otra parte, el JECFA no ha realizado evaluaciones de compuestos múltiples anteriormente. La evaluación de las combinaciones para examinar los efectos sinérgicos no se ha justificado científicamente.

Anexo 2

PUNTO DE PARTIDA PARA UNA LISTA DE PRIORIDADES DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS PARA SOMETERSE A DEBATE EN LA 18ª REUNIÓN DEL CCRVDF

Notas explicativas:

- El JECFA ya ha evaluado las sustancias destacadas en **gris** (medicamentos veterinarios).
- ⊗ indica que la evaluación por parte del JECFA (medicamentos veterinarios) no tuvo como resultado la recomendación de un LMR.
- El código de país indica qué país sugirió que el medicamento veterinario se incluyera en la presente lista.

Los siguientes medicamentos veterinarios se han eliminado de la lista porque se han incluido en la “Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el JECFA”.

- **Dexametasona, tilosina, avilamicina, malaquita verde, tilmicosina y monensina**
 - Se los trasladó a la Lista de prioridades durante la 17ª reunión del CCRVDF, en septiembre de 2007.

Los siguientes medicamentos veterinarios se han sugerido para su inclusión en la “Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el JECFA”, pero no se han examinado por los motivos que figuran a continuación:

- **Avermectinas**
 - El Codex ya ha evaluado varias avermectinas (por ejemplo, ivermectina, doramectin, moxidectina, abamectin, eprinomectina).
- **Benzimidazoles**
 - El Codex ya ha evaluado varios benzimidazoles (por ejemplo, fenbendazol, albendazol, oxfendazol, flubendazol, tiabendazol, triclabendazol)
- **Clembuterol**
 - El JECFA/CCRDVF ya lo ha evaluado, y se ha vuelto a examinar recientemente su estado de aprobación en Codex
- **Hormonas para estimular el crecimiento**
 - El acetato de trembolona, el zeranol, la progesterona, el estradiol-17β y la testosterona cuentan con un estado asignado por Codex.
 - El acetato de melengestrol se encuentra actualmente en el Trámite 7 del Procedimiento del Codex.
- **Pirlimicina**
 - Existen LMR del Codex con la siguiente nota al pie de página: “El JECFA evaluó los efectos de los residuos de la pirlimicina en cultivos de fermentos lácteos y por esta razón recomendó un LMR de 100 µg/kg para la leche. Los miembros del Codex pueden, por lo tanto, adaptar LMR nacionales o regionales a fin de tratar con este aspecto tecnológico en el comercio de la leche líquida fresca destinada para el procesamiento con el uso de los cultivos de inicio lácteos”.
- **Sulfadimidina**
 - Existen LMR del Codex.
- **Tetraciclina**
 - Existen LMR del Codex.
- **Dinitolmida, Etion, Malation, Spinosad, Temefos y Triflumuron** se identificaron como plaguicidas y, por lo tanto, se eliminaron de la lista.

Abreviaciones

Especies animales		Códigos de países		Varios	
AVI	Aviar	AUS	Australia	IDA	Ingesta diaria admisible
API	Abeja	BRA	Brasil	AB	Antibacteriano/antimicrobiano
BOV	Bovino	CAN	Canadá	AP	Anestésico/analgésico
CAM	Camello	CR	Costa Rica	CM	Miembros del Codex
CAP	Caprino	DE	Dinamarca	CC	Compendio de Métodos de Análisis Identificados como Idóneos para Respaldar los LMR Del Codex, ALINORM 06/29/31, Apéndice X
EQU	Equino	FR	Francia	D	Lagunas de datos confirmadas por el JECFA que deben confirmarse a fin de establecer LMR.
LEP	Conejo	ALE	Germany	E	No ha sido evaluado por el JECFA todavía
PIS	Peces	JAP	Japón	HO	Hormona
POR	Porcino	NL	Los países Bajos	PA	Antiparásito
OVI	Ovino	COR	Corea	PG	Grupo de Prioridad: A = evaluado recientemente por el JECFA; B = en la lista de prioridad para la próxima reunión del JECFA
		SE	Suecia	Z	Candidato para exclusión de usos en especies destinadas a la producción de alimentos
		TH	Tailandia		
		RU	Reino Unido		
		EE.UU.	Estados Unidos de América		

PUNTO DE PARTIDA PARA UNA LISTA DE PRIORIDADES DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, PARA SOMETERSE A DEBATE EN LA 18a REUNION DEL CCRVDF

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Altrenogest (hormona sintética) (AUS)	HO	E	Uso en EQU	Supresión del estro (EQU)	¿?	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	¿?	No	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para la evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Amitraz (CR)	APS	E	¿Uso?	Muy utilizado para el tratamiento de ectoparásitos de animales	Ligeramente tóxico para mamíferos si se ingiere por vía oral	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	No ha sido evaluado todavía	No	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para la evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja
Amoxicilina (aminopenicilina - antimicrobiano) (CR)	AB	E	Uso en BOV, POR, AVI, PIS	Muy utilizada en AVI, BOV, CAP, EQU, OVI, PIS, POR		Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	No ha sido evaluada todavía	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para la evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Ampicilina (aminopenicilina-antimicrobiano) (SE)	AB	E	Uso en BOV, POR, AVI, PIS	Antimicrobiano importante (AVI,BOV,CAP,E QU,OVI, PIS, POR)	¿?	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	No ha sido evaluada todavía	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para la evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja
Bacitracina (polipéptido antimicrobiano) (CR,BR) Evaluado en: 12ª JECFA LMR recomendados en la leche, carne y huevos	AB	D	Uso en AVI, POR	La bacitracina se utiliza contra la enteritis necrotizante (AVI) septicemias, colibacilosis, salmonelosis e infecciones urinarias (AVI, BOV, LEP, POR)		Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	¿?	BRA	CAN	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible, a menos que esté dispuesto a proporcionar datos	?

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
<p>Carbadox (SE) Evaluado en: 38ª y 60ª JECFA. Sus IDA y LMR temporales no fueron extendidos.</p>	<p>AB</p>	<p>ZC</p>	<p>Ninguno, no se permite su uso en los animales destinados a la producción de alimentos</p>	<p>Ninguno, promotor del crecimiento</p>	<p>Genotóxico carcinógeno. LA JEFCA no ha identificado una dosis que represente un riesgo aceptable para el consumidor</p>	<p>El uso de las sustancias en los animales destinados a la producción de alimentos está prohibido por varios países miembros del Codex Su uso está aprobado por los Estados Unidos de América.</p>	<p>¿?</p>	<p>La reevaluación solo se justificaría si se presentara una cantidad considerable de nuevos datos que cuestionen la validez de las evaluaciones anteriores.</p>	<p>¿?</p>	<p>CAN</p>	<p>El CCRVDF debería confirmar que esta sustancia no debería utilizarse en animales destinados a la producción de alimentos y acordar que el Codex no recomienda ni un LMR ni el uso fuera de las indicaciones/ no previsto en el prospecto de la etiqueta debido a preocupaciones de toxicidad para el consumidor humano</p>	<p>Alta</p>

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Cefoperazona (cefalosporina antimicrobiano) (CR)	AB	E	Uso	En el tratamiento de septicemias, infecciones respiratorias y mastitis (BOV, CAP, OVI)	¿?	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	No ha sido evaluado todavía	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible, a menos que esté dispuesto a proporcionar datos	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
<p>Cefuroxima (CAN/JAP) ⊗ Evaluada en: 62ª reunión JECFA</p> <p>La IDA y LMR temporales para la cefuroxima en la leche no fueron prolongados, por lo tanto, se retiran.</p>	AB	D	Uso en animales productores de leche	Mastitis clínica (BOV) en animales en lactancia y para el tratamiento de la vaca seca	Residuos no identificados en la leche	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	Datos insuficientes de toxicidad sobre residuos no identificados en la leche, metabolismo en la leche, estudio inadecuado de agotamiento de residuos (vacas)	¿?	¿?	El CCRVDF debería confirmar que esta sustancia no debería utilizarse en animales destinados a la producción de alimentos y acordar que el Codex no recomienda ni un LMR ni el uso fuera de las indicaciones/ no previsto en el prospecto de la etiqueta debido a preocupaciones de toxicidad para el consumidor humano	Media

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Cefalosporinas (el grupo incluye, por ejemplo, la Cefoperazona, Ceftiofur, Ceftriaxona) (COR)	AB	E	Uso en BOV, POR	Muy utilizado en el tratamiento de septicemias, infecciones digestivas, fiebres puerperal, flemón interdigital, infecciones respiratorias y mastitis	Canadá recomienda que el riesgo de resistencia a los antimicrobianos sea usado como un criterio clave de las cefalosporinas y fluoroquinolones. Puede ser referido a un Grupo de Acción Intergubernamental sobre Resistencia a los Antimicrobianos	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	¿?	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible.	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
<p>Coramfenicol (LPB, DE, EE.UU., COR) ⊗ Evaluada en: 42ª y 62ª reuniones JECFA</p>	AB	ZC	Ninguno, no se permite su uso en los animales destinados a la producción de alimentos	Antimicrobiano eficaz contra una variedad de microorganismos	Preocupación con respecto a la anemia aplásica, la capacidad cancerígena y la incapacidad de establecer LMR	Numerosas remesas rechazadas en todo el mundo	Todavía muy utilizado en países de bajos recursos porque es poco oneroso	La reevaluación solo se justificaría si se presentara una cantidad considerable de nuevos datos que cuestionen la validez de las evaluaciones anteriores	¿?	CAN	El CCRVDF debería confirmar que esta sustancia no debería utilizarse en animales destinados a la producción de alimentos y acordar que el Codex no recomiende ni un LMR ni el uso fuera de las indicaciones/ no previsto en el prospecto de la etiqueta debido a preocupaciones de toxicidad para el consumidor humano	Alta

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
<p>Clorpromazina (CAN) ⊗ Evaluada en: 38ª reunión JECFA</p>	AA	D	Uso/prohibido	Utilizada como medicación preanestésica y relajante muscular en BOV, CAP, OVI, POR	Larga duración de la sustancia en los seres humanos: las dosis pequeñas pueden causar cambios de comportamiento	Su uso está prohibido por varios miembros del Codex	¿?	Datos insuficientes de toxicidad	¿?	CE método múltiple para tranquilizantes LD 5µg/Kg.	<p>Dos opciones:</p> <p>1) El CCRVDF debería confirmar que esta sustancia no debería utilizarse en animales destinados a la producción de alimentos y acordar que el Codex no recomiende ni un LMR ni el uso fuera de las indicaciones/ no previsto en el prospecto de la etiqueta debido a preocupaciones de toxicidad para el consumidor humano.2) Observadores/ Miembros del Codex hacen un fuerte compromiso de proporcionar datos para una nueva evaluación</p>	Mediana

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Cloxacilina (penicilina antiestafilocócica) (COR)	A B	E	Uso en BOV	Usada para el tratamiento de la queratoconjuntivitis, fiebres puerperales, infecciones respiratorias, mastitis clínica en vacunos, usada contra los estafilococos productores de betalactamasa (BOV, CAP, EQU, OVI, POR)	Carece de toxicidad grave a excepción de causar reacciones alérgicas	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	¿?	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
<p>Danofloxacin (COR/JAP)</p> <p>Evaluado en: 48ª JECFA</p> <p>LMR del Codex para BOV, AVI, POR, músculo, hígado, riñón y grasa</p>	AB	D	¿Utilizada para que otro propósito distinto al cubierto por LMR?	Fluoroquinolona sintética de amplio espectro, muy utilizada en el tratamiento de las enfermedades respiratorias crónicas y colibacilosis (AVI, BOV, CAP, LEP, OVI, POR)	Inducción de la resistencia a los antimicrobianos no es un problema de salud que pueda corresponder al JECFA. Es una preocupación para el Grupo de Acción para la Resistencia a los Antimicrobianos			¿?	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
<p>Enrofloxacin Quinolona (TAI, COR, CR, KR, JAP) ☉ Evaluada en: 48ª JECFA</p>	AB	D	Uso en AVI, BOV, POR	Amplia gama de usos en el tratamiento de enfermedades respiratorias crónicas (<i>E. coli</i>) y colibacilosis (AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, PIS, POR)	Inducción de la resistencia a los antimicrobianos no es un problema de salud que pueda corresponder al JECFA. Es una preocupación para el Grupo de Acción para la Resistencia a los Antimicrobianos	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex		Faltan datos importantes			El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Flavofosfolipol (CR, BR)	AB	E	Uso como promotor del crecimiento (AVI, POR)	Ninguna, promotor del crecimiento (AVI, POR, BOV)	¿?	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	¿?	BR	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible a menos que BR confirme que está dispuesto a proporcionar datos	Mediana
Flunixina, Flunixina Meglumina (antiinflamatorios no esteroideos /analgésicos) (CR, SE)	AA	E	Uso en BOV, EQU	Inflamación, pirexia, y cólico (EQU), fiebre e inflamación (BOV)	¿?	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	¿?	¿?	CAN	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Fosfomicina (CR)	AB	E	Uso (PIS), BOV	De vital importancia para las infecciones en peces. Varias infecciones bacterianas en el vacuno	¿?	Autorizada solamente en algunos países miembros del Codex	¿?	¿?	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja
Glycopéptidos (COR) -vancomicina, -teicoplanina -avoparcina	AB	E	Prohibido	Ninguna: promotor de crecimiento (AVI)	Inducción de resistencia a los microbianos	Autorizado solamente en algunos países miembros del Codex y explícitamente prohibido en otros	¿?	¿?	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
<p>Isoeugenol (aceite de clavel) (AUS) Evaluado en: 61ª JECFA como acentuador del aroma</p>	AP	E	Uso en PIS	Muy utilizado como anestésico (PIS)	Potencialmente tóxico para los seres humanos: por ej. capacidad cancerígena, toxicidad reproductiva y en el desarrollo, neurotoxicidad y toxicidad aguda. Sin embargo, no hubo una preocupación sobre la inocuidad cuando fue evaluado por el JECFA en su 61ª reunión como acentuador del aroma		¿?	¿?	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Josamicina (Macrólido antibiótico) (CR)	AB	E	Uso en AVI, PIS, POR	Infección por micoplasma (POR, AVI), infección por estreptococo (PIS)	¿?	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	¿?	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Kanamicina (Macrólido, antibiótico) (COR) ⊗ Evaluada en: 12ª JECFA	AB	D	Uso en BOV, OVI, EQU (tejidos, leche); AVI, POR, PIS (tejidos)	Muy utilizada en el tratamiento de infecciones por microplasma (AVI, POR), infección por estreptococo y colibacilosis (AVI), enfermedad hemorrágica del aparato digestivo (POR y BOV), abscesos hepáticos (<i>Fusobacterium necrophorum</i>), mastitis (BOV), e infecciones respiratorias (BOV, POR)	¿?	¿?	¿?	Faltan datos toxicológicos importantes	COR	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Mediana

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Kitasamicina (CR) (AUS)	AB	E	Uso en AVI, POR, BOV	Muy utilizada para tratar infecciones por microplasma (cerdos, aves de corral) enfermedad hemorrágica del aparato digestivo (cerdos) y abscesos hepáticos (<i>Fusobacterium necrophorum</i>) (vacunos), infecciones respiratorias en (vacunos)	¿?	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	¿?	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja
Maduramicina (CR)	AB	E	Uso en AVI	Control de la coccidiosis intestinal (<i>Eimeria</i> spp.)	¿?	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	¿?	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Mebendazol (CR)	AB	E	Uso	Utilizado para combatir oxiuros, lombrices intestinales y anquilostomas (BOV, OVI, CAP, POR, AVI)	¿?	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	¿?	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja
Metamizol (SE)	AA	E	Uso	Importante para el tratamiento de graves Dolores en cerdos, vacunos y equidae	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
<p>Nitrofuranos (LPB, RU, DE, EE.UU., COR, FR)</p> <p>-furazolidona</p> <p>-nitrofurazona</p> <p>⊗ Evaluados en:</p> <p>40ª JECFA</p>	AB APS	Z	<p>2 opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Uso en BOV, POR, AVI, PIS, API - MRL => todos los tejidos huevos, leche, miel ◦ Prohibidos, no se permite su uso en los animales destinados a la producción de alimentos 	<p>Infecciones gastrointestinales y dermatológicas, incluida la salmonelosis en BOV, POR, AVE, PIS. Enfermedades bacterianas infecciosas, API</p>	<p>Preocupación con respecto a la capacidad cancerígena</p>	<p>Prohibidos por varios países miembros del Codex para su uso en animales destinados a la producción de alimentos. Numerosas remesas rechazadas en todo el mundo</p>	<p>Todavía muy utilizado en varios países de bajos ingresos porque es muy barato</p>	<p>Datos insuficientes de residuos</p>	FR	CAN	<p>Dos opciones:</p> <p>1) El CCRVDF debería confirmar que esta sustancia no debería utilizarse en animales destinados a la producción de alimentos y acordar que el Codex no recomiende ni un LMR ni el uso fuera de las indicaciones/ no previsto en el prospecto de la etiqueta debido a preocupaciones de toxicidad para el consumidor humano.2) Observadores/ Miembros del Codex hacen un fuerte compromiso de proporcionar datos para una nueva evaluación al JECFA antes de 11/07</p>	Alta

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
<p>Nitroimidazoles (por ej. Rodinazole, Iprnidazole, Dimetridazole, Metronidazole (RU, D, EE.UU., SE))</p> <p>⊗ Evaluado en: 34ª, 42ª JECFA</p> <p>⊗ Evaluada en: 34ª JECFA</p> <p>⊗ Evaluada en: 34ª JECFA</p>	AA	Z	<p>2 opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◦ Uso en AVI ◦ Ninguno, no se permite su uso en los animales destinados a la producción de alimentos 	Utilizado contra enfermedades protozoicas causadas por <i>Histomonas meleagridis</i> , que es especialmente letal en pavos	Preocupación con respecto a la toxicidad sistemática y la capacidad cancerígena	¿?	¿?	Faltan datos toxicológicos importantes	¿?	¿?	<p>Dos opciones:</p> <p>1) El CCRVDF debería confirmar que esta sustancia no debería utilizarse en animales destinados a la producción de alimentos y acordar que el Codex no recomiende ni un LMR ni el uso fuera de las indicaciones/ no previsto en el prospecto de la etiqueta debido a preocupaciones de toxicidad para el consumidor humano. 2) Observadores/ Miembros del Codex hacen un fuerte compromiso de proporcionar datos para una nueva evaluación al JECFA antes de 11/07 11/07 JECFA by 11/07</p>	Mediana

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Novobiocina (CAN/JAP) ⊗ Evaluada en: 12ª JECFA	AB	D	Uso en BOV, CAP, OVI, PIS (solamente usado en animales)	Utilizada en el tratamiento de mastitis en la presentación de cremas intramamarias y en la sepsis de peces.	¿?	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	¿No hay residuos detectables en los alimentos mediante los métodos recomendados?	?	?	Se eliminará de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja
Nistatina (CAN) ⊗ Evaluada en: 12ª JECFA	AB	E	¿Uso?	Tratamiento de infecciones cutáneas fúngicas (hongos) y <i>Cryptococcus</i> ; en combinación con corticoesteroide, muy utilizado para tratar infecciones del oído	¿?	¿?	¿?	¿No hay residuos detectables en los alimentos mediante los métodos recomendados?	?	?	Se eliminará de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
<p>Olaquinox (COR, AUS) Evaluado en: 36ª y 42ª JECFA: IDA pero no MRL. Aceptación limitada de residuos cuando se utiliza en los animales destinados a la producción de alimentos bajo condiciones de buenas prácticas en el uso de medicamentos veterinarios</p>		Z	2 opciones: ◦ Uso en POR ◦ Prohibido, no se permite su uso en los animales destinados a la producción de alimentos	Ninguna, promotor de crecimiento (POR)	Potencial genotóxico de los posibles metabólicos del compuesto de origen	Su uso está prohibido en varios países miembros del Codex	¿?	JECFA: faltan estudios de toxicidad específicos sobre los metabolitos → no se pudo determinar una IDA		CAN	El CCRVDF debería confirmar que esta sustancia no debería utilizarse en animales destinados a la producción de alimentos y acordar que el Codex no recomiende ni un LMR ni el uso fuera de las indicaciones/ no previsto en el prospecto de la etiqueta debido a preocupaciones de toxicidad para el consumidor humano.	Alta

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Oleandomicina (macrólido) (CAN/JAP) ⊗ Evaluada en: 12ª JECFA	AB	D	Uso POR, BOV, PIS	Ninguna, promover de crecimiento (POR, BOV). Tratamiento de mastitis en BOV e infección de estreptococo en PIS	Inducción de la resistencia a los antimicrobianos no es un problema de salud que pueda corresponder al JECFA. Es una preocupación para el Grupo de Acción para la Resistencia a los Antimicrobianos	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	?	No hay residuos detectables en los alimentos mediante los métodos recomendados			El CCRVDF debería identificar las Fuentes de datos y confirmar la necesidad del uso de las sustancias. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja
Acido Oxolínico (quinolona) (SE) ⊗ Evaluado en: 43ª JECFA	AB	D	Uso en BOV, POR, AVI, PIS, LEP	Utilizado en el tratamiento de septicemias y en infecciones tales como colibacilosis, que causan graves pérdidas en aves del corral, vacunos, cerdo, peces y otras especies	¿?	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	Antimicrobiano importante para la piscicultura	Los estudios toxicológicos no cumplieron con los requerimientos	¿?	¿?	El CCRVDF sólo debería recomendar la sustancia si el patrocinador presenta un paquete de datos	Mediana

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Oxitocina (CR)	HO	E	Uso en BOV, OVI, CAP, POR, EQU	Utilizada para facilitar el parto y para aumentar la producción de leche. Desinfectar durante reproducción en BOV, EQU, POR	¿?	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	¿?	?	?	El CCRVDF debería identificar las Fuentes de datos y confirmar la necesidad del uso de las sustancias. Se eliminará la sustancia des esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
<p>Penicilinas (RU) Bencilpenicilina Hidróxido de Penetamato Penicilina procaínica (Penicilina G) Evaluadas en la 36ª JECFA</p>	AB	D	Uso en AVI, BOV, CAM, CAP, EQU, LEP, OVI, POR	Tratamiento de septicemias, infecciones respiratorias y urinarias. Son muy importantes en el tratamiento de muchas enfermedades en una amplia gama de especies animales	¿?	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	Pocas alternativas económicas atractivas disponibles	¿?	CC: Recomendación total (Bencilpenicilina)		Eliminar este grupo y reemplazarlo con antimicrobianos individuales cuando sea apropiado. Los conjuntos de datos serán puestos a la disposición del CCRVDF O se hará una evaluación y se establecerán IDA y LMR para la bencilpenicilina y se extrapolarán a todas las penicilinas	¿?

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Permetrina (SE) ⊕ Evaluada en: 54ª JECFA	APS	D	Uso en BOV, EQU, OVI, CAP, POR, AVI	Importante para el tratamiento de ectoparásitos poblaciones de la garrapata de ciervo <i>Ixodes scapularis</i>		El MLR del Codex ya ha sido establecido esta sustancia como pesticida		Faltan datos toxicológicos importantes			El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja
Fenilbutazona (SE)	AA	E	2 opciones: ○ Uso en BOV, EQU ○ Prohibido en los animales destinados a la producción de alimentos	Tratamiento de trastornos osteomusculares, incluidos los esguinces y las distensiones musculares, tendinitis por uso muscular excesivo, lesiones, esguinces o distensiones musculares agudas en las articulaciones y enfermedades artríticas	Preocupación con respecto a la capacidad cancerígena discrasias sanguíneas y reacciones de hipersensibilidad.	No está autorizado para usos en varios países miembros del Codex				CAN	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Polimixcina B (CAN) ⊗ Evaluado en: 12ª JECFA	AB	D	Uso en BOV, EQU, OVI, CAP, POR	Utilizada para tratar infecciones de los ojos	Inducción de la resistencia a los antimicrobianos no es un problema de salud que pueda corresponder al JECFA. Es una preocupación para el Grupo de Acción para la Resistencia a los Antimicrobianos	¿?	¿?	No hay residuos detectables en los alimentos mediante los métodos recomendados	¿?	(CAN)	El CCRVDF debería identificar las fuentes de datos y confirmar la necesidad del uso de las sustancias e identificar las fuentes de los datos	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Propionilpro-mazina (CAN) ☹ Evaluada en la: 38ª JECFA	AA	D	Uso en BOV, POR, EQU	Antiemético, antipruriginoso, medicación preanestésica	Preocupación sobre los altos niveles de residuos en el punto de inyección – problema a ser considerado por el Grupo de Trabajo sobre el Manejo de Riesgos del CCRVDF.	¿?	¿?	Datos insuficientes de toxicidad datos insuficientes de residuos	¿?	¿?	El CCRVDF debería identificar fuentes de datos y considerar cómo podrían abordarse en una evaluación del JECFA las medidas relativas a los residuos de los puntos de inyección	Baja
Pirimetamina (COR)	APS	E	Uso en LEP, POR, AVI	Tratamiento de coccidiosis e infecciones bacterianas, toxoplasmosis (POR), Leucocitooonosis (AVI)	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	El CCRVDF debería identificar las fuentes de datos y confirmar la necesidad del uso de las sustancias e identificar las fuentes de los datos. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Robenidina (CR)	APS	E	Uso en LEP	Tratamiento de coccidiosis e infecciones bacterianas	¿?	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	¿?	¿?	¿?	El CCRVDF debería identificar las fuentes de datos y confirmar la necesidad del uso de las sustancias e identificar las fuentes de los datos. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Roxarsone (arsénico orgánico fenilarsónico) (SE)	APS	E	Uso en AVI	Prevención de la coccidiosis causada por <i>Eimeria spp</i> y enteritis necrosante y promotor del crecimiento AVI	Compuesto de arsénico = veneno con tolerancia de inocuidad baja	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	¿?	¿?	¿?	El CCRVDF debería identificar las fuentes de datos y confirmar la necesidad del uso de las sustancias e identificar las fuentes de los datos. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Salinomicina (CR)	APS	E	Uso en AVI	Prevención de la coccidiosis causada por <i>Eimeria ssp.</i>		Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	¿?	¿?	CAN	El CCRVDF debería identificar las fuentes de datos y confirmar la necesidad del uso de las sustancias e identificar las fuentes de los datos. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Senduramicina (CR)	APS	E	¿Uso?	Prevención de la coccidiosis causada por <i>Eimeria ssp.</i>		Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex					El CCRVDF debería identificar las fuentes de datos y confirmar la necesidad del uso de las sustancias e identificar las fuentes de los datos. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Estilbenos, Dietilstilbestrol (DES) (LPB, RU, EE.UU.) ⊗ Evaluados en: 5ª JECFA	HO	Z	Prohibidos = no se permite su uso en los animales destinados a la producción de alimentos	Ninguna, promotor del crecimiento	Preocupación con respecto a la toxicidad en el desarrollo y la capacidad cancerígena	Prohibidos por muchos países miembros del Codex	Ninguna			CAN	El CCRVDF debería confirmar que esta sustancia no debería utilizarse en animales destinados a la producción de alimentos y acordar que el Codex no recomiende ni un LMR ni el uso fuera de las indicaciones/ no previsto en el prospecto de la etiqueta debido a preocupaciones de toxicidad para el consumidor humano.	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Sulfonamidas distintas de Sulfadimidina (RU, SE, COR, AUS)	AB	E	Uso en BOV, OVI, POR, AVE, PIS	Solas o en combinación con las diaminopiramidinas son esenciales debido a las enfermedades que cubren (infecciones bacteriana, protozoicas y por coccidia), BOV, OVI, POR, AVI, PIS	¿?	¿?	Hay pocas alternativas económicas disponibles	¿?	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible	Baja
Tianfenicol (CAN) ⊗ Evaluado en: 52ª, 58ª JECFA. No se prolongaron los LMR temporales.	AB	D	Uso BOV, POR, AVI, PIS	Tratamiento de enfermedades infecciosas en BOV, POR, AVI, PIS	?	?	?	IDA = 5µg/kg. Estudios insuficientes de agotamiento de residuos, métodos de análisis inadecuados	?	CAN	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible	Mediana (alta si hay estudios de depleción disponibles)

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Sustancias de efecto tireostático	HO	Z	Prohibidas = no se permite su uso en animales destinados a la producción de alimentos	Ninguna, promotor del crecimiento	Preocupación con respecto a la capacidad cancerígena	Prohibidas por las mayoría de los países miembros del Codex	Ninguna	?	?	CAN	El CCRVDF debería confirmar que esta sustancia no debe ser utilizada en animales destinados a la producción de alimentos	Baja
Tiamulina (CR)	AB	E	Uso en POR	Disentería relacionada con <i>Brachyspira hyodysenteriae</i> , neumonía debido a <i>Actinobacillus pleuropneumoniae</i> POR		Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex	¿?	¿?	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Tobicillina (JAP)	AB	D	Uso en PIS	Tratamiento de septicemias, infecciones respiratorias y urinarias. Son muy importantes en el tratamiento de muchas enfermedades en una gran variedad de especies animales	?	Distintos estados de aprobación de LMR/residuos en distintos países miembros del Codex					El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	
Trimetoprim (diaminopirimidina) (COR)	AB	E	Uso como AVI, BOV, CAP, EQU, LEP, OVI, POR	Muy utilizado	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	¿?	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible. Se eliminará la sustancia de esta lista si no se presentan especificaciones adicionales	Baja

Medicamento veterinario	Grupo	Clase	Objetivo	Necesidad para el tratamiento/la prevención de enfermedades en animales	Preocupaciones sobre la protección de la salud del consumidor	Preocupaciones sobre el comercio	Repercusiones agronómicas	Datos identificados como faltantes	Datos ofrecidos al CCRVDF en su 16ª reunión	Métodos analíticos	Recomendación al CCRVDF en su 18ª reunión	Prioridad
Xylazina (CAN, NZ, DE) ☹ Evaluada en: 47 th JECFA	AA	D	Uso en BOV (tejidos, leche) y ciervo/venado (tejidos). Uso EQU	Analgésico y sedativo en BOV y EQU	¿?	¿?	¿?	Datos insuficientes de toxicidad, datos inadecuados sobre el metabolismo – datos de residuos no son suficientes para identificar los residuos marcadores, estudios inadecuados de agotamiento de residuos	DE, NZ	CAN	El CCRVDF no debería recomendar esta sustancia para una evaluación del JECFA puesto que no hay suficiente información disponible a menos que NZ, DE y CAN confirmen que están dispuestos a proporcionar datos	Mediana